

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de Administración de **GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.**, (la "Sociedad") CERTIFICO que, en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 27 de julio de 2026, los Consejeros por unanimidad de votos, resolvieron entre otros puntos ratificar la contratación y aprobar los honorarios del despacho Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Limited (EY) y de su socio C.P.C. Ignacio G. Jaimes Pérez, como auditor externo de los estados financieros consolidados de la Sociedad e individuales de sus subsidiarias, así como los dictámenes fiscales correspondientes al ejercicio 2026 de la Sociedad. Incluyendo, los comunicados, declaraciones y opiniones aplicables de acuerdo con la Circular Única de Auditores Externos (CUAE). Los honorarios incluyen la emisión de 14 financieros dictaminados e informe de procedimientos convenidos sobre 8 sociedades con un alcance específico.

Ciudad de México a 6 de agosto de 2026.



Lic Anna Paola Simón Gálvez
Secretaria de Consejo de Administración